



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/064
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 23,24 Fracción VI y VII 28, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 9, 10, 13, numeral 1. Fracción II, X Y XI, 20 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente oficio DA/156/2024 vinculado a la requisición 20240359, para la licitación pública LPL 2024/064 referente a la adquisición de "PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR", requerido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

ANTECEDENTES

- 1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su cuarta sesión con carácter de ordinaria las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día 16 de febrero de 2024 publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El 26 de febrero de 2024 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El 29 de febrero de 2024 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, un representante del Comité de Adquisiciones, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores participantes.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo. C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2024/064  
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

5. Este Comité recibió propuesta de **seis (06) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
- ENRIQUE MONTEMAYOR RICAVAR.
- JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO.
- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
- FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO.

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** Del dictamen técnico contenido en el oficio **UDSG/054/2024**, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las propuestas allegadas. En ese sentido, y al ser una adjudicación sustanciada "**POR PARTIDA**", se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:**

El Comité de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **ENRIQUE MONTEMAYOR RICAVAR, KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. Y FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación: entregan todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**DICTAMEN TECNICO:**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/064
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

La Dirección de Administración resolvió que los proveedores de nombre ENRIQUE MONTEMAYOR RICAVAR, KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO., FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. Y FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO., CUMPLEN de manera general con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente, tal y como se expresa en el oficio No. UDSG/054/2024.

Se hace la manifestación que existen incumplimientos a las especificaciones técnicas mínimas de manera particular, es decir, en alguna partida en específico, lo cual se verá reflejado en las tablas de evaluación posteriores.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los dictámenes técnico y económico, se obtienen las siguientes calificaciones, mismas que se plasmarán a través de los siguientes cuadros comparativos en razón de la cantidad de partidas que conforman este procedimiento:

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- +10% y -40%: Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

NOTA 2: La abreviación NO, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación NO CUMPLE ETM, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente. Para el caso en concreto, las



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/064
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

partidas que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas son debido a que no acompañaron fichas técnicas de los productos licitados.

NOTA 4: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron las siguientes abreviaciones sobre el nombre original de los proveedores participantes sin que esto afecte de alguna forma el resultado final y/o su adjudicación:

- KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.
•PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
•ENRIQUE MONTEMAYOR RICAVAR.
•JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO.
•FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
•FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO.
KAREN MIRANDA
PROINCO
MONTE MAYOR
JP
FERREACEROS
FANNY CAROLINA

ADJUDICACIÓN:

Tabla 1. Criterios de evaluación para las partidas que requirieron muestra física (15, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32) según lo establecido en el oficio No. UDSG/054/2024.

Table with 7 columns: No., Criterio de evaluación, Porcentaje a evaluar, KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION N S.A. DE C.V., JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO, FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO. Row 1: Calidad, 35%, 35%, 0%, 35%, 25%. Sub-rows for quality criteria: Poder cubriente (10%), Adherencia (05%), Rendimiento (05%), Tiempo de Secado (05%), Tono y acabado (05%), Consistencia (05%).



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

2	<b>Garantía</b> El licitante deberá de garantizar los productos contra defecto de fábrica por 12 meses. 20%	20%	20%	20%	20%	20%
3	<b>Oferta Económica</b> Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras	45%	TABLA 3	TABLA 3	TABLA 3	TABLA 3
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>20%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>

Tabla 2. Criterios de evaluación para las partidas que NO requirieron muestra física según lo establecido en el oficio No. **UDSG/054/2024**.

No.	Criterio de evaluación	Porcentaje a evaluar	KAREN ALEJANDR A MIRANDA RANGEL.	FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO	PROVEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIO N S.A. DE C.V.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJAR A S.A.DE C.V.	ENRIQUE MONTEMAYOR RICAVAR	JUAN PABLO RAMOS MAGDALEN O
1	<b>Garantía</b> El licitante deberá de garantizar los productos contra defecto de fábrica por 12 meses. 30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
2	<b>Oferta Económica</b> Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras	70%	TABLA 3	TABLA 3	TABLA 3	TABLA 3	TABLA 3	TABLA 3

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Total de la evaluación	100%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
------------------------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Tabla 3. Cuadro comparativo de precios unitarios y porcentajes económicos según lo establecido en el oficio No. UDSG/054/2024.:

PARTIDA	KAREN MIRANDA		FANNY CAROLINA		FERREACEROS	
	PRECIO UN	TEC/ECO	PRECIO UN	TEC/ECO	PRECIO UN	TEC/ECO
1	\$72.00	58.86%	\$61.25	69.20%	\$62.00	68.36%
2	\$103.00	59.26%	\$148.75	(+) 10%	\$97.00	62.92%
3	\$1,120.00	67.18%	\$1,691.75	(+) 10%	NO COTIZO	
4	\$905.00	67.44%	\$1,180.50	(+) 10%	NO COTIZO	
5	\$930.00	69.02%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
6	\$448.98	65.96%	\$897.63	(+) 10%	NO COTIZO	
7	\$146.55	50.39%	\$163.75	45.09%	\$118.00	62.58%
8	\$8.10	43.20%	\$11.88	(+) 10%	\$7.00	50%
9	\$8.10	43.20%	\$9.38	(+) 10%	\$7.00	50%
10	\$35.02	44.77%	\$26.88	58.34%	\$22.40	70%
11	\$38.54	44.77%	\$31.88	54.13%	\$24.65	70%
12	\$40.88	43.75%	\$35.63	50.20%	\$25.55	70%
13	\$16.00	69.12%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	
14	\$1,112.31	59.25%	\$1,100.50	59.88%	NO COTIZO	
15	\$1,107.14	45% 100%	NO COT		NO COTIZO	
16	\$1,167.42	62.22%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
17	\$9.80	45.35%	\$21.25	(+) 10%	NO COTIZO	

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

**Gobierno de Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 2024/064**

**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**

**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

18	\$23.30	65.01%	\$46.88	(+) 10%	\$70.00	(+) 10%
19	\$23.30	65.01%	\$49.88	(+) 10%	\$70.00	(+) 10%
20	\$6.54	64.22%	\$13.75	(+) 10%	\$6.00	70%
21	\$7.55	55.62%	NO CUMPLE ETM		\$6.00	70%
22	\$12.28	39.90%	NO CUMPLE ETM		\$7.00	70%
23	\$12.40	67.74%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	
24	\$59.60	57.08%	\$122.50	(+) 10%	NO CUMPLE ETM	
25	\$29.31	64.98%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
26	\$2,642.86	45%	NO COT		NO COTIZO	
		100%				
27	\$1,478.57	45%	NO COT		NO COTIZO	
		100%				
28	\$1,478.57	45%	NO COT		NO COTIZO	
		100%				
29	\$6,541.88	45%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
		100%				
30	\$2,407.14	45%	NO COT		NO COTIZO	
		100%				
31	\$2,407.14	45%	NO COT		NO COTIZO	
		100%				
32	\$2,407.14	45%	NO COT		NO COTIZO	
		100%				
33	\$212.00	66.03%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
34	\$165.00	66.79%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
35	\$4,246.15	63.19%	\$870.00	(-) 40%	NO COTIZO	
36	\$5,893.94	65.99%	\$1,262.75	(-) 40%	NO COTIZO	
37	\$79.01	54.92%	NO CUMPLE ETM		\$62.00	70%
38	\$220.57	64.99%	\$228.75	62.67%	\$298.45	48.03%
39	\$1,048.00	45.385	\$610.00	(-) 40%	\$798.00	59.60%
40	\$115.00	49.30%	\$93.75	60.48%	\$81.00	70%
41	\$124.00	45.72%	\$93.75	60.48%	\$81.00	70%

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

  
**Gobierno de Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

42	\$124.00	45.72%	\$93.75	60.48%	\$81.00	70%
43	\$66.90	42.58%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
44	\$62.86	45.32%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
45	\$1,093.33	70%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
46	\$960.00	70%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
47	\$250.00	65.33%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
48	\$250.00	65.33%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
49	\$250.00	55.72%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
50	\$250.00	65.33%	NO CUMPLE ETM		NO COTIZO	
51	\$127.69	65.00%	NO COT		NO COTIZO	

PARTIDA	JP		MONTE MAYOR		PROINCO	
	PRECIO UN	TEC/ECO	PRECIO UN	TEC/ECO	PRECIO UN	TEC/ECO
1	\$71.25	59.48%	NO CUMPLE ETM		\$60.55	70%
2	\$100.70	60.61%	NO CUMPLE ETM		\$87.20	70%
3	\$1,075.00	70%	NO CUMPLE ETM		\$467.02	(-) 40%
4	\$872.00	70%	NO COTIZO		\$872.00	70%
5	\$917.00	70%	\$1,479.31	(+) 10%	\$969.00	(+) 10%
6	\$423.08	70%	\$358.62	(-) 40%	\$664.00	44.60%
7	\$136.09	54.26%	NO CUMPLE ETM		\$105.50	70%
8	\$7.90	44.30%	NO CUMPLE ETM		\$5.00	70%
9	\$7.90	44.30%	NO CUMPLE ETM		\$5.00	70%
10	\$32.51	48.23%	NO CUMPLE ETM		\$18.35	(-) 40%
11	\$35.79	48.21%	NO CUMPLE ETM		\$20.20	(-) 40%
12	\$37.96	47.11%	NO CUMPLE ETM		\$22.00	(-) 40%
13	\$15.80	70%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

14	\$1,032.86	63.80%	\$1,029.91	63.99%	\$941.50	70%
15	\$1,192.31	EC: 41.78% 96.78%	NO COTIZO		NO CUMPLE ETM	
16	\$1,100.71	65.99%	\$1,073.76	70%	\$1,300.00	55.87%
17	\$8.60	51.68%	NO CUMPLE ETM		\$6.35	70%
18	\$21.64	70%	NO CUMPLE ETM		\$41.30	(+) 10%
19	\$21.64	70%	NO CUMPLE ETM		\$41.30	(+) 10%
20	\$6.07	69.19%	NO CUMPLE ETM		\$4.15	(-) 40%
21	\$7.01	59.91%	NO CUMPLE ETM		NO COT	
22	\$11.40	42.98%	NO CUMPLE ETM		NO COT	
23	\$12.00	70%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	
24	\$58.00	58.65%	NO CUMPLE ETM		\$48.60	70%
25	\$27.21	70%	NO CUMPLE ETM		\$15.60	(-) 40%
26	\$2,846.15	EC: 41.78 96.78%	NO COT		NO COT	
27	\$1,592.31	EC: 41.78% 96.78%	NO COT		NO COT	
28	\$1,592.31	EC: 41.78% 96.78%	NO COT		NO COT	
29	\$6,900.00	EC: 42.66% 97.66%	NO COT		NO COT	
30	\$2,592.31	EC: 41.78% 96.78%	NO COT		NO COT	
31	\$2,592.31	EC: 41.78% 96.78%	NO COT		NO COT	
32	\$2,592.31	EC: 41.78%	NO COT		NO COT	

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

**Gobierno de Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

		96.78%				
33	\$200.00	70%	\$227.50	61.53%	\$112.75	(-) 40%
34	\$162.00	68.03%	\$205.87	(+) 10%	\$157.45	70%
35	\$3,833.33	70%	NO COTIZO		\$2,349.00	(-) 40%
36	\$5,557.14	70%	\$3,346.28	(-) 40%	\$3,242.55	(-) 40%
37	\$75.85	57.21%	\$80.69	(+) 10%	NO CUMPLE ETM	
38	\$204.81	70%	NO COTIZO		\$153.00	(-) 40%
39	\$973.14	48.87%	4,994.98	(+) 10%	\$679.50	70%
40	\$111.00	51.08%	NO CUMPLE ETM		\$62.25	(-) 40%
41	\$119.00	47.64%	NO CUMPLE ETM		\$62.25	(-) 40%
42	\$119.00	47.64%	\$142.33	(+) 10%	\$62.25	(-) 40%
43	\$64.00	44.51%	\$78.45	(+) 10%	\$40.70	70%
44	\$58.67	48.55%	\$142.33	(+) 10%	\$40.70	70%
45	\$1,171.43	65.33%	\$672.41	(-) 40%	NO CUMPLE ETM	
46	\$1,028.57	65.33%	\$1,055.33	63.67%	\$595.75	(-) 40%
47	\$233.33	70%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	
48	\$233.33	70%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	
49	\$233.33	59.70%	NO CUMPLE ETM		\$199.00	70%
50	\$233.33	70%	NO CUMPLE ETM		NO CUMPLE ETM	
51	\$118.57	70%	\$651.37	(+) 10%	NO COT	

SE HACE LA MANIFESTACIÓN QUE SOLAMENTE SE HIZO LA SUMA DE LOS PORCENTAJES TÉCNICO ECONÓMICO PARA LAS PARTIDAS 15, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32. YA QUE SOLAMENTE EN ESTAS HABÍA VARIACIÓN EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. EN LO QUE CORRESPONDE AL RESTO DE LAS PARTIDAS, LA TOTALIDAD DE LOS PROVEEDORES EVALUADOS TIENEN UN 30% DE CALIFICACIÓN EN SU EVALUACIÓN TÉCNICA, LO QUE HACÍA REDUNDANTE EL REALIZAR LA SUMA DE AMBOS CRITERIOS (ECONÓMICO Y TÉCNICO).



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/064
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

En esta ocasión encontramos un empate en para las partidas número 1, 4, 5 y 13 entre algunos de los proveedores participantes, dadas las circunstancias del empate, el proceso de desempate se realizara en el orden normativo que marca la Ley, de la siguiente manera:

PARTIDAS EMPATADAS 1 Y 4

En ese sentido, tal como lo marca el artículo 49, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuando NO exista diferencia superior al 2% entre dos proposiciones en cuanto a precios, en relación a la evaluación de puntos y porcentajes de éstas mismas, se deberá de proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el referido precepto legal, en el orden de preferencia que estipula dicha porción normativa.

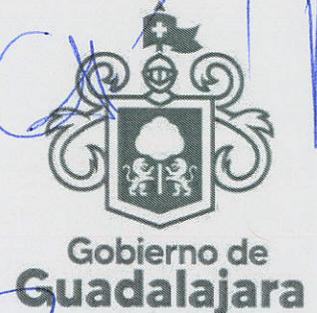
Siguiendo esa misma línea, el primer criterio de desempate contenido en el multicitado artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el numeral 2. Fracción I, es el siguiente:

Artículo 49.

- I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que se adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco;

En esa misma línea, de la revisión a las propuestas recibidas por los 3 licitantes empatados, obtenemos que los proveedores denominados como FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO Y JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO, en su anexo número 08 presentan en sentido positivo su aceptación para la retención del cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco; situación que contraría a lo establecido por el proveedor denominado como PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V., quien en su anexo numero 08 manifestó su negativa para la retención del cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco; por lo cual, en virtud del criterio de desempate previsto en el numeral 2., Fracción I del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se deberá de adjudicar la partida numero 1 en favor del proveedor FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO, y la partida número 4 en favor del proveedor JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO.

PARTIDAS EMPATADAS 5 Y 13



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/064
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

En esta ocasión encontramos un empate entre los proveedores denominados como KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL y JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO, siguiendo esa misma línea, el criterio de desempate será el contenido en el multicitado artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, contenido en numeral 2, fracción VIII de dicho artículo, acotando que NO fue posible utilizar alguno de los criterios contenidos en las fracciones previas del artículo 49. En ese tenor, la fracción VIII, establece:

Artículo 49.

VIII A los proveedores que tengan mayoría de capital por parte de mujeres;

En ese tenor, de la revisión a las propuestas recibidas por todos los licitantes obtenemos que el proveedor denominado KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL, cuenta con el 100% de capital por parte de mujeres, no así el proveedor JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO, quien NO cuenta con capital por parte de mujeres; por lo que, en virtud del criterio de desempate previsto en la fracción VIII, numeral 2, del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se deberán adjudicar las partidas 5 y 13, en favor del proveedor KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.

En congruencia con lo anterior, la adjudicación de las partidas licitadas quedó de la siguiente manera:

TABLA 4: partidas adjudicadas y montos

Table with 5 columns: PARTIDA, GANADOR, SUBTOTAL, IVA, MONTO CON IVA. It lists 6 items with their respective winners and amounts.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2024/064  
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

7	<u>PROINCO</u>	\$8,440.00	\$1,350.40	\$9,790.40
8	<u>PROINCO</u>	\$1,750.00	\$280.00	\$2,030.00
9	<u>PROINCO</u>	\$1,750.00	\$280.00	\$2,030.00
10	<u>FERREACEROS</u>	\$11,200.00	\$1,792.00	\$12,992.00
11	<u>FERREACEROS</u>	\$19,720.00	\$3,155.20	\$22,875.20
12	<u>FERREACEROS</u>	\$20,440.00	\$3,270.40	\$23,710.40
13	<u>KAREN</u>	\$4,800.00	\$768.00	\$5,568.00
14	<u>PROINCO</u>	\$9,415.00	\$1,506.40	\$10,921.40
15	<u>KAREN</u>	\$498,213.00	\$79,714.08	\$577,927.08
16	<u>MONTEMAYOR</u>	\$10,377.60	\$1,660.42	\$12,038.02
17	<u>PROINCO</u>	\$133.35	\$21.34	\$154.69
18	<u>JP RAMOS</u>	\$1,082.00	\$173.12	\$1,255.12
19	<u>JP RAMOS</u>	\$1,082.00	\$173.12	\$1,255.12
20	<u>FERREACEROS</u>	\$300.00	\$48.00	\$348.00
21	<u>FERREACEROS</u>	\$300.00	\$48.00	\$348.00
22	<u>FERREACEROS</u>	\$350.00	\$56.00	\$406.00
23	<u>JP RAMOS</u>	\$600.00	\$96.00	\$696.00
24	<u>PROINCO</u>	\$12,150.00	\$1,944.00	\$14,094.00
25	<u>JP RAMOS</u>	\$3,809.40	\$609.50	\$4,418.90
26	<u>KAREN</u>	\$13,214.30	\$2,114.29	\$15,328.59
27	<u>KAREN</u>	\$665,356.50	\$106,457.04	\$771,813.54
28	<u>KAREN</u>	\$110,892.75	\$17,742.84	\$128,635.59
29	<u>KAREN</u>	\$65,418.80	\$10,467.01	\$75,885.81
30	<u>KAREN</u>	\$144,428.40	\$23,108.54	\$167,536.94
31	<u>KAREN</u>	\$144,428.40	\$23,108.54	\$167,536.94
32	<u>KAREN</u>	\$48,142.80	\$7,702.85	\$55,845.65



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

33	<u>JP RAMOS</u>	\$4,400.00	\$704.00	\$5,104.00
34	<u>PROINCO</u>	\$944.70	\$151.15	\$1,095.85
35	<u>JP RAMOS</u>	\$38,333.30	\$6,133.33	\$44,466.63
36	<u>JP RAMOS</u>	\$55,571.40	\$8,891.42	\$64,462.82
37	<u>FERREACEROS</u>	\$6,200.00	\$992.00	\$7,192.00
38	<u>JP RAMOS</u>	\$61,443.00	\$9,830.88	\$71,273.88
39	<u>PROINCO</u>	\$47,565.00	\$7,610.40	\$55,175.40
40	<u>FERREACEROS</u>	\$8,100.00	\$1,296.00	\$9,396.00
41	<u>FERREACEROS</u>	\$8,100.00	\$1,296.00	\$9,396.00
42	<u>FERREACEROS</u>	\$4,050.00	\$648.00	\$4,698.00
43	<u>PROINCO</u>	\$2,442.00	\$390.72	\$2,832.72
44	<u>PROINCO</u>	\$1,628.00	\$260.48	\$1,888.48
45	<u>KAREN</u>	\$21,866.60	\$3,498.66	\$25,365.26
46	<u>KAREN</u>	\$19,200.00	\$3,072.00	\$22,272.00
47	<u>JP RAMOS</u>	\$699.99	\$112.00	\$811.99
48	<u>JP RAMOS</u>	\$699.99	\$112.00	\$811.99
49	<u>PROINCO</u>	\$597.00	\$95.52	\$692.52
50	<u>JP RAMOS</u>	\$699.99	\$112.00	\$811.99
51	<u>JP RAMOS</u>	\$9,485.60	\$1,517.70	\$11,003.30

La suma de montos adjudicados por proveedor resultó de la siguiente manera:

Tabla 5. Descripción de las partidas adjudicadas:

<u>PROVEEDOR ADJUDICADO</u>	<u>PARTIDAS ADJUDICADAS</u>	<u>MONTO TOTAL CON IVA</u>
JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO.	3,4,6,18,19,23,25,33,35,36,38,47,48,50 y 51	\$246,334.67



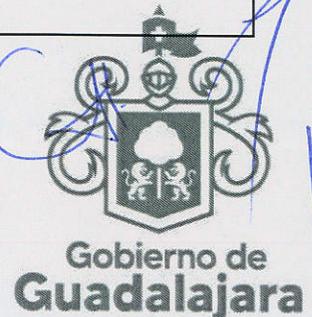
**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

<b>KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.</b>	<b>5,13,15,26,27,28,29,30,31,32,45 y 46</b>	<b>\$2,024,503.40</b>
<b>FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.</b>	<b>10,11,12,20,21,22,37,40,41 y 42</b>	<b>\$91,361.60</b>
<b>PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.</b>	<b>2,7,8,9,14,17,24,34,39,43,44 y 49</b>	<b>\$105,763.06</b>
<b>ENRIQUE MONTEMAYOR RICAVAR.</b>	<b>16</b>	<b>\$12,038.02</b>
<b>FANNY CAROLINA RAMIREZ GUTIERREZ HERMOSILLO.</b>	<b>1</b>	<b>\$7,105.00</b>

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación se muestra lo adjudicado:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SELLADOR ACRÍLICO SILICONIZADO DE 300 ML EN COLOR BLANCO	100	PIEZA
2	AFLOJATODO DE 5.5 ONZAS	50	PIEZA
3	BARNIZ DE NITROCELULOSA SEMI MATE TRANSPARENTE BOTE DE 4 LTS	20	GALÓN
4	BARNIZ DE POLIURETANO BASE SOLVENTE PARA EXTERIOR ACABADO SEMIMATE POLYFORM 11000 BOTE	10	GALÓN

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2024/064  
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	DE 4 LTS		
5	CATALIZADOR PARA FONDO CATALIZABLE PARA MADERA	10	GALÓN
6	CATALIZADOR POLYFORM 250 PARA BARNIZ DE POLIURETANO BOTE DE 1 LTS	10	LITRO
7	CINTA GRIS PARA DUCTO FLEXIBLE DE 48 MM POR 50 MTS	80	ROLLO
8	CINTA TEFLON DE 1/2" (EN ROLLO DE 13 MTS)	350	PIEZA
9	CINTA TEFLON DE 3/4" (EN ROLLO DE 7 MTS)	350	PIEZA
10	FELPA DE POLIÉSTER PARA SUPERFICIE LISA 3/8" DE DIÁMETRO X 9" DE LONGITUD DE LA PIEZA	500	PIEZA
11	FELPA DE POLIÉSTER PARA SUPERFICIE RUGOSA 3/4" DE GROSOR DE LA FELPA X 9" DE LONGITUD DE LA PIEZA	800	PIEZA
12	FELPA DE POLIÉSTER PARA SUPERFICIE RUGOSA DE 1 1/4" DE ESPESOR DE LA FELPA X 9" DE LONGITUD DE LA PIEZA	800	PIEZA
13	FELPA MINI DE NYLON PARA SUPERFICIE LISA 4" DE LONGITUD Y 3/8" DE ESPESOR DE LA FELPA	300	PIEZA
14	FONDO CATALIZABLE TRANSPARENTE PARA MADERA	10	GALÓN
15	IMPERMEABILIZANTE HÍBRIDO DE POLIURETANO ACRÍLICO	450	CUBETA



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2024/064  
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

	BASE AGUA COLOR BLANCO CUBETA DE 22 LITROS		
16	LACA CATALIZABLE SEMIMATE	10	GALÓN
17	LIJA CIRCULAR DE 5" GRADO 120	21	PIEZA
18	LIJA ESPONJA BLOCK 4 LADOS FINO	50	PIEZA
19	LIJA ESPONJA BLOCK 4 LADOS MEDIANO/GRUESO	50	PIEZA
20	LIJA PARA MADERA GRADO 120	50	PIEZA
21	LIJA PARA MADERA GRADO 220	50	PIEZA
22	LIJA PARA MADERA GRADO 320	50	PIEZA
23	LIJA PARA TABLAROCA	50	PIEZA
24	PEGAMENTO PARA PVC DE 120 MILILITROS COLOR AZUL, AJUSTE DE INTERFERENCIA DE HASTA 6" DE DIÁMETRO	250	PIEZA
25	PELÍCULA IMPERMEABILIZANTE (PLÁSTICO PARA PINTOR EN BOLSA DE 15 MT2 USO LIGERO)	140	PIEZA
26	PINTURA TRAFICO SECADO RÁPIDO ACRÍLICO - BASE AGUA COLOR AZUL PANTONE 2184 CUBETA DE 22 LTS	5	CUBETA
27	PINTURA ELASTOMERICA SEMI-MATE ANTIBACTERIAL ESTIREN ACRÍLICA- BASE AGUA COLOR BLANCO CUBETA	450	CUBETA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

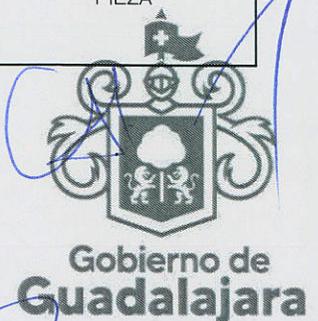




**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

	DE 22 LTS		
28	PINTURA ELASTOMERICA SEMI-MATE ANTIBACTERIAL ESTIREN ACRÍLICA- BASE AGUA COLOR GRIS PANTONE 430 C CUBETA DE 22 LTS	75	CUBETA
29	PINTURA EPOXICA SECADO RAPIDO BASE SOLVENTE 30 LTS	10	CUBETA
30	ESMALTE ACRÍLICO DE SECADO RÁPIDO BASE SOLVENTE ACRÍLICO MODIFICADO COLOR BLANCO CUBETA 19 DE LTS	60	CUBETA
31	ESMALTE ACRÍLICO DE SECADO RÁPIDO BASE SOLVENTE ACRÍLICO MODIFICADO COLOR GRIS PANTONE 430 C CUBETA 19 DE LTS	60	CUBETA
32	ESMALTE ACRILICO DE SECADO RAPIDO BASE SOLVENTE ACRILICO MODIFICADO COLOR NEGRO CUBETA 19 DE LTS	20	CUBETA
33	REMOVEDOR DE BARNIZ Y PINTURA EN MADERA	22	LITRO
34	RESANADOR PARA MADERA COLOR PINO BOTE DE 1 LT	6	LITRO
35	SELLADOR ACRILICO 16% SOLIDOS EN BIDON DE 20 LTS	10	BIDÓN
36	SELLADOR ACRILICO 33% SÓLIDOS EN BIDÓN DE 20 LTS	10	BIDÓN
37	SELLADOR ACRÍLICO SILICONIZADO DE 300 ML EN COLOR BLANCO	100	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2024/064  
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

38	SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO EN COLOR GRIS DE 600 ML EN SALCHICHA	300	PIEZA
39	SELLADOR VINILICO EN CUBETA DE 19L	70	CUBETA
40	SILICÓN 100% USO GENERAL CARTUCHO DE 300 ML TRANSPARENTE	100	PIEZA
41	SILICON 100% USO GENERAL CARTUCHO DE 300 ML EN COLOR BLANCO	100	PIEZA
42	SILICON 100% USO GENERAL CARTUCHO DE 300 ML EN COLOR NEGRO	50	PIEZA
43	SILICON ACRILICO EN COLOR BLANCO, CARTUCHO DE 300 ML	60	PIEZA
44	SILICON ACRILICO EN COLOR NEGRO, CARTUCHO DE 300 ML	40	PIEZA
45	THINER TIPO AMERICANO 19L EN PRESENTACION DE CUBETAS DE 19 LITROS	20	CUBETA
46	THINER TIPO ESTÁNDAR EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LITROS	20	CUBETA
47	TINTA AL ACEITE PARA MADERA COLOR AVELLANA	3	LITRO
48	TINTA AL ACEITE PARA MADERA COLOR MAPLE	3	LITRO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2024/064
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Table with 4 columns: Item ID, Description, Quantity, and Unit. Rows include items 49 (TINTA AL ALCOHOL PARA MADERA COLOR AVELLANA), 50 (TINTA AL ALCOHOL PARA MADERA COLOR MAPLE), and 51 (RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO EN PASTA ASFÁLTICO...)

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 2024/064 estuvo a cargo de la siguiente persona:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, and Dependencia. Rows list Ernesto Villalobos Rodríguez and Jesús Gabriel Ortega Hernández.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco...

Cuarto. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara...

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el **22 de marzo de 2024** en la **séptima sesión con carácter de ordinaria.**

Elaboró: E.F

**Ana Paula Virgen Sánchez**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

*Ana Paula Virgen Sánchez*

**José Eduardo Torres Quintanar**

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

*[Handwritten signature of José Eduardo Torres Quintanar]*

**Alejandro Murueta Aldrete**

Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

*[Handwritten signature of Alejandro Murueta Aldrete]*





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 2024/064**  
**"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"**  
**CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Giovanna Vidal Cedano**  
Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara

**Jesus Alberto Borroel Mora**  
Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno municipal de Guadalajara

**Rolando Cruz Navarro**  
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

**Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo**  
Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700**



**Gobierno de Guadalajara**



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2024/064  
"PINTURA Y ARTÍCULOS PARA PINTAR"  
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

**Omar Palafox Saenz**  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

**Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Luis Galindo Cruz**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**José Guadalupe Pérez Mejía**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco

**Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.